

Notificación 2023/010

30 de marzo 2023

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

CONVOCATORIA DE APOYO FINANCIERO A PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CMS Y A SU DECIMOCUARTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

La Secretaría se complace en informarle de que los preparativos necesarios para la Decimocuarta Reunión de la Conferencia de las Partes (COP14), así como las disposiciones logísticas asociadas, están avanzando en colaboración con el Gobierno de Uzbekistán.

Otros avances incluyen la creación de una página web (<https://www.cms.int/es/meeting/decimocuarta-reunión-de-la-conferencia-de-las-partes>), el lanzamiento de la inscripción en línea y la publicación del modelo de la carta de credenciales y las directrices sobre la redacción de Resoluciones, Decisiones, propuestas de Especies y Acciones Concertadas ([Notificación 2023/004](#)).

En breve se facilitará información adicional sobre la COP y sus eventos asociados.

De acuerdo con la [Notificación 2022/025](#), la Secretaría está buscando (i) financiación para llevar a cabo algunas actividades pendientes del Programa de Trabajo que producirían aportaciones sustantivas para la COP, (ii) apoyo para producir materiales de comunicación relacionados con la COP y (iii) el presupuesto necesario para cubrir los costes relacionados con la participación de un representante en la COP14 de la CMS para aquellos países elegibles para recibir apoyo financiero.

De acuerdo con las disposiciones de la [Resolución 13.2](#) sobre la elegibilidad para la asistencia financiera de delegados para asistir a la COP, se ha estimado que un mínimo de 300.000 euros es necesario.

Estas necesidades se incluyen en el Anexo de la presente Notificación.

Con vistas a garantizar la preparación de aportaciones sustantivas, así como la máxima asistencia y representación geográfica en la COP14 y la difusión de sus resultados, la Secretaría invita por tanto a las Partes a explorar cualquier oportunidad de asignar recursos para apoyar la organización de la COP14 y las acciones prioritarias en el marco del PdT. También se anima a las organizaciones asociadas a considerar la posibilidad de cubrir cualquier déficit.

Por favor, póngase en contacto con la Sra. Laura Cerasi (laura.cerasi@un.org) para indicar su voluntad de contribuir a estos esfuerzos.

<http://www.cms.int/es/news/notifications>

Anexo

Necesidades de financiación con vistas a la COP14.

Iniciativa	Necesidad de financiación (€)	Actividades
Preparativos de la COP14		
Participación de delegados en la COP14	300.000	De acuerdo con la Resolución 13.2, este importe cubriría los costes relacionados con la participación de un representante por país elegible a optar para financiación
Comunicaciones y gestión de la información para la COP14	50.000	Con este importe se financiará la preparación de actividades de promoción y materiales de comunicación relacionados con la COP14, como material audiovisual y escrito profesional, así como la mejora del sitio web y la sala de prensa de la COP.
Aplicación del Programa de Trabajo		
Análisis de los informes nacionales y de la aplicación del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023	40.000	Este importe apoyaría el análisis de los informes nacionales, así como una evaluación final racionalizada del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023.
Mecanismo de revisión	10.000	Este importe apoyaría el desarrollo de orientaciones operativas para ayudar a la aplicación de la Resolución 12.9 y sus Decisiones asociadas.